

POLITICA

# Tensión en los mercados por las elecciones del domingo

Como muy pocas veces en 42 años de democracia, los comicios de medio término recibirán este domingo una atención casi desmesurada sobre el rumbo económico. El gobierno acaba de ratificar que seguirá con las bandas de flotación y la aus-

teridad fiscal, pero tanto para organismos como el FMI, como para los fondos de inversión que tienen en sus carteras bonos argentinos, y agentes bursátiles, la pregunta es si la sociedad está dispuesta a avalar más años de ajuste. [Página 3](#)



■ Miguel Angel Borja falló el primer penal para River que terminó cayendo por 4 a 3 en la definición desde los 12 pasos.

## Copa Argentina: Independiente Rivadavia eliminó a River

El conjunto mendocino se impuso en los penales por 4 a 3 y se clasificó a la final en donde se medirá con Argentinos Juniors. En los 90 minutos empataron 0 a 0 en un partido que estuvo suspendido tras el final del primer tiempo por una lluvia torrencial que cayó sobre el estadio Mario Alberto Kempes de la ciudad de Córdoba. El conjunto de Marcelo Gallardo sufre otro duro golpe que se suma a la eliminación de la Copa Libertadores. [Página 7](#)

## Rechazaron planteo para evitar la ejecución de bienes de Cristina

La sala IV de la Cámara Federal de Casación Penal confirmó ayer que el Tribunal Oral Federal 2 que condenó a la ex presidenta y a Lázaro Báez en la causa Vialidad será el encargado de

llevar adelante el multimillonario decomiso establecido en esa sentencia, al rechazar recursos de las defensas de ambos, que habían planteado la incompetencia. [Página 3](#)



ECONOMÍA

## Medida de pilotos afectó unos 60 vuelos de Aerolíneas

INTERES GENERAL



## Sentencia histórica a represores en Tandil: 8 condenados

En el juicio de La Huerta hubo cuatro sentenciados a perpetua: Héctor Martínez Salgado, Román Valdecantos, Osvaldo Héctor Repetto y Alejandro Duret. Por delitos de lesa humanidad. [Página 4](#)

POLICIALES



## Imputaron al ex novio de la cantante Lourdes Fernández

INTERNACIONALES

EE.UU. despliega su mayor portaaviones en el Caribe



## Protesta de APLA

# La asamblea de pilotos afectó vuelos de Aerolíneas

Reclaman un aumento salarial, pero no declaran un paro para impedir que la conciliación obligatoria desarme la protesta.

Alrededor de 60 vuelos de Aerolíneas Argentinas resultaron afectados en la mañana de este viernes por la medida de fuerza llevada a cabo por los pilotos nucleados en la Asociación de Pilotos de Líneas Aéreas (APLA).

Los pilotos realizaron "asambleas informativas" entre las 6 y las 10 y durante ese lapso no hubo despegues desde el Aeroparque Jorge Newbery, lo cual afectó, no solo a los servicios que tenían horario de partida, sino a los retornos de esas aeronaves desde sus destinos, lo cual derivó en demoras que se extenderán a lo largo de toda la jornada.

Aerolíneas Argentinas había anticipado que "cerca de 60 vuelos programados entre las 6 y las 10 de mañana, podrían registrar demoras como consecuencia de una nueva medida de fuerza dispuesta por el gremio de pilotos APLA, que podría afectar los planes de viaje de más de 7.000 pasajeros".

"La compañía lamenta profundamente esta situación que genera perjuicios directos sobre los pasajeros, en un momento en que Ae-



**Pasajeros afectados.** Aerolíneas Argentinas, complicada por las protes-

rolíneas Argentinas atraviesa una etapa de consolidación luego de haber dejado atrás más de quince años de pérdidas operativas y dependencia de aportes del Estado", indicaron en un comunicado.

Sostenían, además, que "este proceso, que permitió alcanzar niveles de eficiencia y sustentabilidad inéditos en la última década, requiere del compromiso de todos los sectores que forman parte de la empresa. Medidas como estas no aportan a la solución de los desafíos estructurales del sector y dañan la confianza de los pasajeros, que es el principal capital de la compañía".

"Aerolíneas Argentinas lamenta los inconvenientes que esta situación pueda generar y continuará trabajando para mitigar cualquier efecto que la medida pudiera tener en los planes de vuelo de sus pasajeros", señalaron finalmente.

Los pilotos de Aerolíneas Argentinas, nucleados en la Asociación de Pilotos de Líneas Aéreas (APLA), fundamentaron las medidas de fuerza en que, "hasta el momento, Aerolíneas Argentinas continúa sin ofrecer respuestas a los reclamos que hemos presentado desde APLA en relación con salarios, ascensos, dotación y el cumplimiento de nuestro CCT". - **DIB** -

## Récord histórico de pasajeros en septiembre



**Aeropuertos.** Circularon 4.101.159 usuarios

Según la ANAC, 4.101.159 usuarios circularon por los aeropuertos del país, un incremento del 5% respecto al récord anterior de 2023

récord anterior de septiembre de 2023 (3.912.618) y un 13% más que en septiembre de 2024 (3.635.292).

Respecto a pasajeros internacionales, fueron 1.236.279 viajeros, lo que superó en 7% el récord de septiembre de 2018 (1.151.042) y en 15% el registro de 2024 (1.071.325).

Los pasajeros de cabotaje fueron 2.864.880, un 12% más que en septiembre de 2024 (2.563.967).

Se registraron, además, 32.888 operaciones de aeronaves, un 4% más que el récord de 2018 (31.407) y un 14% por encima de 2024 (28.738). De éstos, 8.222 correspondieron a vuelos internacionales, con un crecimiento del 1% frente a 2018 (8.137) y del 14% respecto a 2024 (7.231).

En el segmento internacional, varios aeropuertos mostraron incrementos significativos respecto al mismo mes del año anterior. Así, Córdoba tuvo un 52% más de pasajeros; Salta, un 47% más; el Aeroparque porteño, un 45% más; y Ezeiza, un 2% más. - **DIB** -

## El Gobierno aprobó un préstamo del BID para fortalecer el PAMI

Se solicitarán USD 500 millones para financiar el Programa de Fortalecimiento del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados

El Gobierno nacional aprobó un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por hasta USD 500 millones destinado a financiar el Programa de Fortalecimiento del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP-PAMI), según el Decreto 764/2025 publicado este viernes en el Boletín Oficial.

El objetivo del programa es mejorar la calidad de vida relacionada con la salud de los afiliados del PAMI mediante la modernización de su estructura y la optimización de los servicios que presta.

El decreto, firmado por el presidente Javier Milei, el jefe de Gabinete, Guillermo Francos, y el ministro de Economía, Luis Caputo, autoriza al Ministerio de Economía y a la Secretaría de Finanzas a suscribir el contrato de préstamo BID N° AR-L1411 y toda la documentación vinculada.

Asimismo, designa al INSSJP como organismo ejecutor del programa, facultado para realizar

todas las operaciones y contrataciones necesarias para la implementación del crédito.

El Banco Central evaluó que el impacto de la operación en la balanza de pagos será "limitado y consistente" con la dinámica prevista para las operaciones externas, mientras que la Oficina Nacional de Crédito Público consideró que el costo financiero del préstamo es inferior al que el país podría obtener en el mercado.

El decreto establece que el acuerdo será suscrito ad referendum de la aprobación del programa por parte del Directorio Ejecutivo del BID. - **NA** -

## EVASIÓN FISCAL

### Citan a indagatoria al dueño de Manaos

La justicia citó a indagatoria a Orlando Canido, dueño de la marca de gaseosas Manaos, por una denuncia de la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA) por la evasión de casi 1.000 millones de pesos.

El Juzgado Federal 3 de Morón, a cargo de Juan Manuel Culotta, citó a indagatoria a Canido para el próximo 6 de noviembre por la evasión agravada en concepto de Ganancias, IVA e Impuestos Internos.

Se estima que la evasión asciende a \$ 427.842.529,72 en concepto de Ganancias; \$ 233.272.470,63 por IVA y \$ 30.573.551,34 por Impuestos Internos, lo que da un total

de \$ 805.877.907,77. A esto se agregaría una suma de 2017 que eleva el concepto de Ganancias a \$ 670.392.527,72.

"La maniobra consistió en omitir declarar rentas y ventas gravadas con la presentación de declaraciones juradas engañosas, bajo la apariencia de una operatoria de un préstamo de su accionista mayoritario", señaló ARCA en el texto del escrito al que accedió Clarín.

Según el organismo, la empresa "no pudo acreditar el origen del préstamo", al tiempo que "no existe movimiento de dinero, ni aplicación de fondos que justifiquen la disponibilidad". - **NA** -



APELACIÓN DE FUERZA PATRIA

Avalan reemplazo de Santilli por Espert



Santilli y Espert

La Corte Suprema de Justicia rechazó este viernes un planteo que había impulsado Fuerza Patria para evitar que Diego Santilli encabeza la lista de La Libertad Avanza en reemplazo de José Luis Espert y que sea la figura de Karen Reichardt quien ocupe ese lugar.

Con un breve texto y a menos de 24 horas de haber recibido el expediente, el máximo tribunal dio por terminada la polémica en torno a la lista de candidatos libertarios en la provincia de Buenos Aires y dejó firme a Santilli al frente de las boletas.

“El recurso extraordinario no cumplió íntegramente con los requisitos previstos en el artículo 1° del reglamento aprobado por la acordada 4/2007. Por ello, se lo desestima”, concluyeron Horacio Rosatti, Carlos Rosenkrantz y Ricardo Lorenzetti.

De esta manera, los magistrados rechazaron la apelación que había recibido de la Cámara Nacional Electoral presentada por Malena Galmarini, la dirigente de Fuerza Patria, que buscaba que sea Reichardt quien quede al frente de la lista, basado en la paridad de género. -DIB-

El dólar cerró en leve alza

# Los mercados llegaron nerviosos a las elecciones

El respaldo de los Estados Unidos fue clave para sostener el tipo de cambio en las últimas semanas. Desmesurada atención en la economía.

Como muy pocas veces en 42 años de democracia, las elecciones de medio término recibirán este domingo una atención casi desmesurada por parte de los mercados, que parecen ver a estos comicios casi como un plebiscito vinculante sobre el rumbo económico.

El gobierno acaba de ratificar que seguirá con las bandas de flotación y a austeridad fiscal, pero tanto en organismos como el FMI, como entre los fondos de inversión y agentes bursátiles, la pregunta es si la sociedad argentina está dispuesta a avalar más años de ajuste, o cambiará de rumbo.

El principal recorte presupuestario se realizó en el primer año de gobierno, cuando al grito de “no hay plata”, se habilitaron fuertes subas de tarifas para tratar de reducir el gasto público.

Así se alcanzó rápidamente un superávit fiscal que sorprendió al mundo financiero, pero a costa de impactar sobre la línea de flotación del crecimiento.



Con el ojo en las urnas. Los mercados observan la economía de Milei.

Los más de 300 mil despidos en el sector privado y los 70 mil en el Estado, no fueron gratuitos en materia de impacto social y político.

Hasta ahora, el superávit fue solo eso, una forma racional de administrar, pero se empiezan a escuchar cada más voces entre sectores medios, pymes y comerciantes, advirtiendo sobre la necesidad de poner un mango en el bolsillo de la gente.

Mirando los últimos números del INDEC, de agosto, sectores como la energía y el campo arrojan números positivos, pero

el resto de las actividades debieron esperar.

Desde la oposición, en tanto, aseguran que la votación en la provincia de Buenos Aires (7 de septiembre), en la que el Gobierno perdió por 13 puntos, sería parte de esa fatiga de sectores de la población que no perciben una mejora a pesar de estar haciendo enormes sacrificios.

Economistas advierten que la economía está estancada -caída de ventas- y, lo que es peor, no se ven signos de recuperación más allá del resultado de las elecciones. -NA-

## Revés para Cristina: rechazan planteo para evitar embargos

La resolución de la Cámara contra la ex presidenta también comprende a Lázaro Báez. Es en el marco de la condena en la causa Vialidad.

La sala IV de la Cámara Federal de Casación Penal confirmó ayer que el Tribunal Oral Federal 2 que condenó a la ex presidenta Cristina Kirchner y a Lázaro Báez en la causa Vialidad será el encargado de llevar adelante el multimillonario decomiso establecido en esa sentencia, al rechazar recursos de las defensas de ambos, que habían planteado la incompetencia.

Los jueces del máximo tribunal penal federal del país Mariano Borinsky, Gustavo Hornos y Diego Barroetaveña rechazaron los recursos de Casación de las defen-

sas y confirmaron que corresponde al Tribunal Oral Federal 2 que llevó adelante el juicio Vialidad en una tarea conjunta con la fiscalía llevar adelante el decomiso fijado en la sentencia y que, actualizado, asciende a 684.990.350.139,86 millones de pesos.

En la resolución, se advirtió que el decomiso del producto de un hecho delictivo “se ha transformado en un eslabón central de una investigación penal, situación que obliga a los distintos operadores judiciales a efectuar responsables, precisas e incisivas investigaciones patrimoniales a tal fin”.

“En otras palabras, se impone a los magistrados la obligación de proceder a la confiscación no sólo de las cosas que han servido para cometer el hecho delictivo sino también de las cosas o ganancias que son el producto o el provecho

de ese delito”, sostuvo en su voto el juez Hornos.

### Sobreseimiento de Lázaro Báez

La Corte Suprema de Justicia rechazó un recurso presentado por la fiscalía y dejó firme el sobreseimiento del empresario Lázaro Báez en una causa por la retención indebida de aportes al sistema de seguridad social, vinculada con las empresas de su grupo económico investigadas en los expedientes Vialidad, Los Sauces y Hotesur.

La decisión del máximo tribunal se produjo tras considerar “inadmisible” el planteo del Ministerio Público Fiscal, que había cuestionado la aplicación de una figura de extinción de la acción penal conocida como “ex-cusa absolutoria”. -NA-

EL DOMINGO

Dónde votarán los candidatos

Los espacios políticos difundieron el lugar y la hora en que sus principales candidatos y dirigentes concurrirán a votar el domingo en las elecciones legislativas.

-Javier Milei votará a las 11 en la UTN, ubicada en Medrano 951 (Almagro).

-Axel Kicillof votará a las 10:30 en la Escuela Superior de Sanidad “Floreal Ferrera” de La Plata, en calle 4 n° 962, esquina 51.

-Verónica Magario emitirá su voto a las 15 en el Instituto Educativo Almagro de San Justo, ubicado en General Ocampo n° 3052, La Matanza.

-Patricia Bullrich votará a las 14 en el Auditorio de La Rural, en el barrio de Palermo: avenidas Santa Fe y Sarmiento.

-Jorge Taiana votará a las 10 en el Colegio María Santísima de la Luz ubicado en Miguel de Azcuénaga 1870, Vicente López.

-Mariano Recalde votará a las 09 hs en la Escuela N° 15 Arzobispo Mariano Espinosa, en Barracas: Av. Montes de Oca 807.

-Itai Hagman votará a las 10:30 en la Escuela N° 23 Canadá, en Parque Chacabuco: Cachimayo 1735.

-Diego Santilli votará a las 09:30 en las Escuela EP N° 11, ubicada en French 573, Los Troncos del Talar (Tigre).

-Cristian Ritondo votará a las 10 en el colegio M de Guadalupe, en General Pacheco, Tigre: Avenida de los Constituyentes 2824.

-Martín Lousteau votará a las 9.30 hs en el Centro de Educación Superior San Francisco Javier, en el barrio de Palermo: Jorge Luis Borges 1851.

-Federico Sturzenegger votará a las 11:30 en la Escuela República de Bolivia, en el barrio de Barracas: Hornos 530.

-Guillermo Francos votará a las 9 hs en el Edificio Santo Tomás Moro de la UCA, en Puerto Madero: Avenida Alicia Moreau de Justo 1400. -NA-

DIJO BESENT

### “Peronista americana”

El secretario del Tesoro de los Estados Unidos, Scott Bessent, calificó a la senadora demócrata Elizabeth Warren de “peronista americana” y la comparó con Eva Perón. A través de un posteo en sus redes, Bessent cuestionó a la senadora norteamericana y sostuvo que disfruta “desperdiciar el tiempo” de Estados Unidos como a su vez “desperdiciar los impuestos” de los estadounidenses. -NA-

### Alberto y la deuda

El expresidente Alberto Fernández comparó ayer la deuda que contrajeron los gobiernos de Mauricio Macri y Javier Milei con el costo de la reconstrucción Gaza tras el conflicto armado con Israel, y sostuvo que “los adictos a la deuda siempre recaen y nosotros pagamos su vicio”.

“Reflexionemos: reconstruir Gaza, después del martirio que vivió ese pueblo, va a costar 70 mil millones de dólares. Una cifra semejante a la deuda que contrajeron Macri y Milei con el FMI”, equiparó Fernández desde sus redes sociales. Al hacer referencia al endeudamiento de ambas administraciones, el ex jefe de Estado sentenció que “los adictos a la deuda siempre recaen...y nosotros pagamos su vicio”. -NA-

Juicio de La Huerta

Sentencia histórica en Tandil: ocho represores condenados

Hubo cuatro sentenciados a perpetua: Héctor Martínez Salgado, Román Valdecantos, Osvaldo Héctor Repetto y Alejandro Duret.

Este viernes al mediodía se dio lectura a la sentencia en el llamado Juicio de La Huerta sobre los delitos de lesa humanidad cometidos en 14 centros clandestinos de detención en la zona del centro de la provincia de Buenos Aires. Se dictaron 8 condenas, 4 de ellas a prisión perpetua por delitos de Lesa humanidad ocurridos en lugares emblemáticos del circuito represivo de la llamada Subzona 12.

Por primera vez fueron juzgados los jefes de las secciones Operaciones e Inteligencia de la Base Aérea Militar de Tandil: Román Valdecantos y Héctor Martínez Salgado, quienes recibieron perpetuas. La misma pena correspondió para Osvaldo Héctor Repetto y Alejandro Guillermo Duret.

En tanto, Martín Carlos Luzuriaga recibió la pena de 10 años y 6 meses de prisión, Luis Ernesto Benítez: 6 años y 9 meses, Roberto Jorge Casares: 6 años de prisión y José Luis Álvarez: 5 años de prisión. Hubieron 27 absoluciones. Los fundamentos se darán a conocer el próximo 19 de diciembre. El Subsecretario de Derechos



Histórico. La lectura del fallo, en el aula magna de la UNICEN

Humanos de la provincia de Buenos Aires, Matías Moreno -cuyo padre, el abogado laboralista Carlos Alberto Moreno, fue una de las víctimas- habló tras la lectura del veredicto.

“Quiero destacar el compromiso de los sobrevivientes con los diferentes testimonios que aportan a la construcción de la verdad. La sentencia, obviamente, tiene algunos puntos que las querellas se van a apelar porque consideramos que están probados muchos hechos que sucedieron ya hace muchos años. Es un proceso que tiene mucho de angustiante, pero mucho de reparador”, dijo Moreno.

El fallo también determinó que los casos juzgados fueron delitos de lesa humanidad, puntualizando sobre los hechos que ocurrieron en la localidad de Azul la noche del golpe de Estado, el 24 de marzo de 1976 cuando secuestraron sindicalistas.

El Tribunal Oral Federal N°1 de Mar del Plata dio lectura al veredicto en el Aula Magna de la Universidad Nacional del Centro (UNICEN) de Tandil con la presencia de sobrevivientes, familiares de víctimas, organismos de Derechos Humanos de la provincia y la región. -DIB-

Fuertes destrozos en Junín por la tormenta



Temporal. Árboles caídos en las calles de Junín

La tempestad se desató el jueves por la noche en el norte bonaerense, con ráfagas de viento de hasta 90 kilómetros por hora.

Una violenta tormenta con ráfagas de viento que superaron los 90 kilómetros por hora azotó el norte bonaerense, con especial fuerza en la zona de Junín. Hubo caídas de árboles, voladuras de techos y cortes de luz en al menos 15 barrios.

El fenómeno se desató pasadas las 21 horas y causó daños en viviendas, anegamientos y destrozos en distintos puntos de la ciudad. Uno de los lugares más afectados fue el supermercado Chango Más, ubicado sobre la Ruta 7, donde parte de la estructura del cielorraso se desprendió por la fuerza del viento.

Ante la magnitud del temporal, el intendente Pablo Petrecca activó el protocolo de emergencia con la intervención de cuadrillas muni-

cipales, Bomberos, Defensa Civil y fuerzas de seguridad para asistir a los vecinos. Una familia debió ser evacuada al Complejo Pioneer, mientras que otras sufrieron daños en sus hogares. Hasta el momento no se reportaron heridos.

El temporal también afectó el suministro eléctrico y de agua, ya que la caída de ramas y postes dañó parte del tendido. Los barrios La Celeste, Belgrano, Capilla de Loreto, Las Morochas, Ricardo Rojas, La Merced, Parque Industrial, Villa Talleres, Progreso, San Jorge, Municipal, El Molino, Ramón Hernández, Almirante Brown y Mayor López fueron los más comprometidos.

Otras localidades del norte bonaerense como Florentino Ameghino, Chivilcoy y Arrecifes también registraron destrozos, con árboles caídos y cortes de energía. Personal de las cooperativas eléctricas locales trabajó durante la madrugada para restablecer el servicio. -DIB-

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Confirmaron condena contra el asesino del hijo de Storani

La Suprema Corte bonaerense confirmó la condena a nueve años de prisión contra Pablo Torres Lacal, el empresario que en 2016 provocó el choque de lanchas en el Delta de Tigre en el que murieron Manuel Storani, hijo del dirigente radical y ex ministro del Interior Federico Storani; su madre, Ángeles Bruzzzone; y Francisco Gotti, amigo del acusado.

Con esta decisión, los jueces Daniel Fernando Soria y Sergio Gabriel Torres, junto a los con jueces Víctor Violini y Manuel Bouchoux, rechazaron los recursos de nulidad y de queja presentados por la defensa del imputado y ratificaron lo dispuesto por el Tribunal Oral en lo Criminal N°1 de San Isidro. Sin embargo, Torres Lacal se-

guirá en libertad hasta que la sentencia quede firme, aunque tiene prohibido salir del país o ausentarse de su domicilio por más de 24 horas sin autorización judicial.

El caso se remonta a la madrugada del 31 de marzo de 2016, cuando la lancha Shark II, conducida por Torres Lacal, impactó a gran velocidad contra la embarcación Mad II, en la que viajaban Ángeles Bruzzzone y su hijo Manuel.

La investigación judicial determinó que el acusado manejaba de manera temeraria, realizando maniobras en zigzag y a una velocidad incompatible con la visibilidad del lugar. El impacto fue fatal: Bruzzzone, su hijo de 14 años y Gotti murieron en el acto. -DIB-

MINISTERIO DE HÁBITAT Y DESARROLLO URBANO

PLAN DE ESCRITURACIÓN DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de Regularización Dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de TRENQUE LAUQUEN que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

| BARRIO: TRENQUE LAUQUEN 58 VIV. |                        |                                     |  |      | EXPTE: 4115-8/2021 |  | DOCUMENTO DE IDENTIDAD |  |
|---------------------------------|------------------------|-------------------------------------|--|------|--------------------|--|------------------------|--|
| N° ORDEN                        | IDENTIF DE LA VIVIENDA | APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO |  | TIPO | NÚMERO             |  |                        |  |
| 1                               | CALLE FREYRE N° 912    | SAYAGO VANESA BEATRIZ               |  | DNI  | 31216758           |  |                        |  |

| BARRIO: TRENQUE LAUQUEN 163 VIV. |                        |                                     |  |      | EXPTE: 4115-67/2013 |  | DOCUMENTO DE IDENTIDAD |  |
|----------------------------------|------------------------|-------------------------------------|--|------|---------------------|--|------------------------|--|
| N° ORDEN                         | IDENTIF DE LA VIVIENDA | APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO |  | TIPO | NÚMERO              |  |                        |  |
| 1                                | CASA N° 14, MZ 21      | MANSILLA MILAGROS                   |  | DNI  | 10096262            |  |                        |  |

| BARRIO: TRENQUE LAUQUEN 56 VIV. |                        |                                     |  |      | EX 2024-24097858-GDEBA-DPTDIV |  | DOCUMENTO DE IDENTIDAD |  |
|---------------------------------|------------------------|-------------------------------------|--|------|-------------------------------|--|------------------------|--|
| N° ORDEN                        | IDENTIF DE LA VIVIENDA | APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO |  | TIPO | NÚMERO                        |  |                        |  |
| 1                               | CASA N° 260            | RODRIGUEZ CARLOS MARIA              |  | DNI  | 30463837                      |  |                        |  |
|                                 |                        | RUEDA ANDREA GISELA                 |  | DNI  | 32198098                      |  |                        |  |

INSTITUTO DE LA VIVIENDA PROVINCIA DE BUENOS AIRES



La cantante fue dada de alta

# Imputaron al novio de Lowrdez por secuestro

La joven estaba encerrada en el departamento del empresario, que ahora quedó acusado de privación ilegítima de la libertad. En el lugar se hallaron alcohol y pastillas.

Leandro García Gómez, empresario y pareja de Lowrdez Fernández, fue imputado por el delito de privación ilegítima de la libertad. El acusado iba a ser indagado por el juez Santiago Bignone, del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N°47.

Luego de un gran operativo en la calle Ravignani al 2100, en Palermo, García Gómez fue detenido y la artista, integrante del grupo

Bandana, fue rescatada y trasladada por el SAME hasta el Hospital Fernández, donde ayer por la madrugada recibió el alta.

Ahora, la situación del empresario es cada vez más complicada debido a que la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N°28, subrogada por el fiscal Patricio Lugones, lo imputó por “privación ilegítima de la libertad”.

No obstante, en las redes sociales de la cantante apareció el martes 21 alrededor de las 5 de la tarde una fotografía de ella con Leandro García Gómez, que cumplía años. Estaba acompañada de este texto: “Gracias totales. Pasé malos momentos, sin embargo estuve y te bancaste como un caballero a todo. SIEMPRE te voy a amar. Sos un inteligente y una

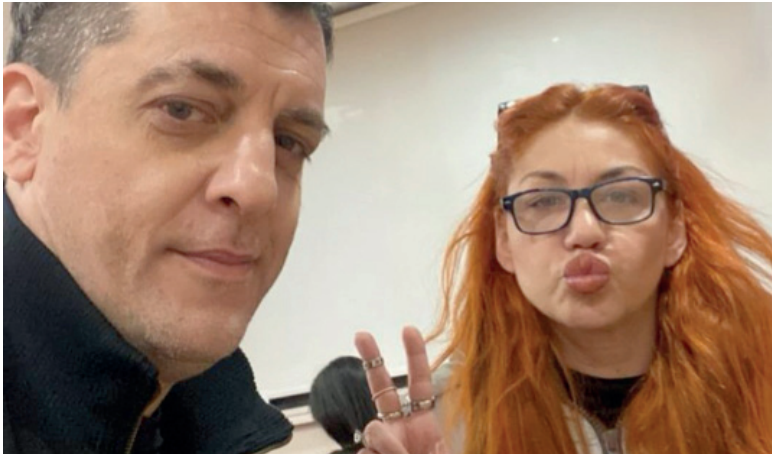
persona. Amo tu militancia y tu compromiso con la sociedad y sos de los empresarios que necesita nuestro país. Tenes dos hijas hermosas y sos un ejemplo de Padre. T E AMO Mucho”.

### Bebidas y pastillas

En el departamento donde García Gómez mantuvo secuestrada a Lowrdez hallaron botellas de alcohol y pastillas sin el blíster.

Durante las pericias al departamento de la pareja de la artista, ubicado en la calle Ravignani al 2100, la Policía de la Ciudad encontró “muchas botellas con bebidas (vodka, vino, whisky, fernet, etc.) y pastillas sin el blíster de contención de diferentes tamaños y colores”.

En este sentido, las autoridades informaron que todo el material “está en el laboratorio químico de Policía Científica para análisis”.



Hace tres días. Lowrdez Fernández junto a Leandro García Gómez. (Instagram)

### “La agarró del cuello”

Por otra parte, la cantante y también miembro de Bandana, Lissa Vera, explicó los motivos que la llevaron a denunciar a la expareja de Lowrdez y el miedo que sintió por su amiga al ver el video que pu-

blicó en sus redes sociales, manifestando que solo “estaba con gripe”.

“Dijo que tenía angina y para mí a ella la habían agarrado del cuello. La voz, como la tenía en los videos que subió, no es normal. Además, también noté que tenía los pómulos hinchados, para mí, por golpes, y me pareció que no estuviera esperando a ver qué, qué sucedía al otro día porque creo que era ahora o nunca”, opinó.

Y agregó: “Honestamente, yo sentí en el corazón que si no actuaba, lo iba a lamentar”.

Desde su punto de vista, Lowrdez se encontraba en una relación tóxica de la cual no podía salir: “Ella estaba enamorada. A pesar de que la golpeó, le fisuró una costilla y para mí que la mandíbula ayer no la podía mover. Antes de ayer no la podía mover por eso, porque tenía golpes”.

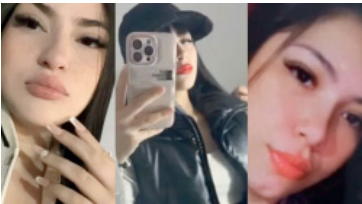
Lissa acusó a García Gómez de ser el responsable de suministrarle drogas y alcohol a su amiga para poder tener un poder sobre ella: “Salvó su vida de milagro”. - NA/DIB -

## LA CAUSA PASARÍA AL FUERO FEDERAL

### Triple crimen narco: el fiscal pidió las preventivas de todos los detenidos

El fiscal Adrián Arribas pidió las prisiones preventivas de todos los detenidos en el caso por el triple crimen narco de Lara Gutiérrez, Brenda Del Castillo y Morena Verdi en Florencio Varela. Además, solicitó el traspaso de la causa al fuero federal.

La medida fue tomada contra Lázaro Víctor Sotacuro, señalado como uno de los líderes de la banda; Celeste Magalí Guerrero, dueña de la propiedad donde se hallaron los cuerpos junto con su pareja Miguel Silva; Daniela Ibarra, a quien encontraron lavando manchas de sangre en la vivienda y que estaba acompañada por Maximiliano Parra. La lista sigue con Florencia Ibáñez, sobrina de



Horror. Las jóvenes asesinadas en Florencio Varela.

Sotacuro y que aparece en el auto de apoyo; Ariel Giménez, quien tuvo la tarea de cavar el pozo donde se enterró a las chicas; y Matías Agustín Ozorio, quien fue capturado en Perú.

Al tratarse de acusaciones graves como el narcotráfico y el secuestro, el fiscal solicitó que la causa pase a la Justicia Federal. - DIB -

## CAMPANA

### Agustín Chiminelli recibió perpetua por el femicidio de Alejandra Abbondanza

Agustín Chiminelli, el joven acusado por el femicidio de Alejandra Abbondanza en septiembre de 2022 en Campana, fue condenado a prisión perpetua.

La sentencia fue dictaminada ayer por el Tribunal Oral en lo Criminal (TOC) N°2 de Zárate-Campana. Chiminelli recibió la pena máxima por ser considerado autor de abusos sexuales y el femicidio de Abbondanza.

Hugo Tomei, abogado de la familia de la víctima, dio a conocer

detalles del veredicto: “Además de Agustín, también fueron condenados sus dos papás”.

En este marco, se indicó que Liliana Sánchez recibió una pena de 17 años de prisión por ser partícipe de los abusos y por encubrimiento del femicidio. Y Carlos Chiminelli fue sentenciado a 18 años por los mismos delitos, sumado a la tenencia ilegal de un arma de fuego: “Los dos estarán con prisión domiciliaria hasta que quede firme la condena”. - NA -

MINISTERIO DE HÁBITAT Y DESARROLLO URBANO

PLAN DE ESCRITURACIÓN DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de Regularización Dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de TAPALQUE que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

| BARRIO: TAPALQUE 24 VIV. |                        | EX 2025-27351970-GDEBA-DPTDIV       | DOCUMENTO DE IDENTIDAD |          |
|--------------------------|------------------------|-------------------------------------|------------------------|----------|
| Nº ORDEN                 | IDENTIF DE LA VIVIENDA | APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO | TIPO                   | NÚMERO   |
| 33                       | Casa N°40              | GARCETE CARLOS ALBERTO              | DNI                    | 24436155 |
|                          |                        | PUERTAS ROCIO LUJAN                 | DNI                    | 38925413 |
| 34                       | Casa N°41              | PERALTA BORDENAVE CARLOS MANUEL     | DNI                    | 33399615 |
|                          |                        | GARCIA CINTIA MELINA                | DNI                    | 40456953 |
| 35                       | Casa N°42              | ZANATTA MARIANO                     | DNI                    | 35903944 |
|                          |                        | BALBUENA MIRIAN YAMILA              | DNI                    | 37169669 |
| 36                       | Casa N°43              | ESPECIE ANABELLA EVELYN             | DNI                    | 39483800 |
| 37                       | Casa N°44              | VERA ERIK ALFREDO                   | DNI                    | 37677181 |
|                          |                        | GOÑI ANA LUCIA                      | DNI                    | 40456915 |
| 38                       | Casa N°45              | CANOSA YAMILA SOLEDAD               | DNI                    | 34922902 |
| 39                       | Casa N°46              | ROMERO SILVIA BEATRIZ               | DNI                    | 29852044 |
| 40                       | Casa N°47              | ROBLES ISABEL NOEMI                 | DNI                    | 21569845 |
|                          |                        | IZE JORGE LEANDRO                   | DNI                    | 24632097 |
| 41                       | Casa N°48              | DELLATORRE CLARA ANABELLA           | DNI                    | 38688818 |

INSTITUTO DE LA VIVIENDA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

En medio de la tensión con Venezuela

# EE.UU. despliega en el Caribe su mayor portaaviones

Se indicó que el operativo "reforzará la capacidad de Estados Unidos para detectar, monitorear y dismantlar actores y actividades ilícitas que comprometen la seguridad".

El Pentágono anunció este viernes el despliegue en el mar Caribe del portaaviones USS Gerald Ford, el mayor de la flota estadounidense, en medio de la tensión con Venezuela por los ataques militares contra lanchas al parecer cargadas con drogas.

El secretario de Guerra (Defensa) de Estados Unidos, Pete Hegseth, instruyó el envío del portaaviones y de su grupo de ataque al área de responsabilidad del Comando Sur de Estados Unidos "en apoyo a la directiva del presidente de dismantlar las organizaciones criminales transnacionales", explicó en un comunicado el portavoz del Pentágono, Sean Parnell.

Según el vocero, este despliegue "reforzará la capacidad de Estados Unidos para detectar, monitorear y dismantlar actores y actividades ilícitas que comprometen la seguridad y la prosperidad del territorio estadounidense".

"Estas fuerzas fortalecerán y ampliarán las capacidades existentes para dismantlar el narcotráfico y reducir y dismantlar

las organizaciones transnacionales", agregó.

El Gerald Ford y su grupo de ataque se unen de este modo al contingente desplegado desde el verano por el Pentágono en el Caribe con el argumento de combatir el narcotráfico, que incluye tres buques de asalto y transporte anfibio, aviones de combate F-35B, aviones de patrulla P-8 y drones MQ-9, que operan desde una base en Puerto Rico.

Durante las últimas semanas, la Administración de Donald Trump ha destruido una decena de embarcaciones en el Caribe y en el Pacífico, matando a varias personas, cerca de Venezuela y Colombia, lo que ha disparado la tensión con esos países, que denuncian ejecuciones extrajudiciales.

## Otra lancha

El Ejército estadounidense hundió otra lancha en aguas del mar Caribe que, según afirma, era operada por el "Tren de Aragua", en un ataque en el que habrían muerto seis personas a las que calificó de "narcoterroristas", informó ayer Hegseth.

"Durante la noche, por orden del presidente Trump, el Departamento de Guerra llevó a cabo un ataque cinético letal contra una embarcación operada por el Tren de Aragua (TdA), una Organización Terrorista Designada (DTO), que traficaba narcóticos en el mar Caribe", anunció Hegseth en X.



**Monitoreo.** El secretario de Guerra (Defensa) de Estados Unidos, Pete Hegseth, confirmó el operativo.

El jefe del Pentágono añadió que en la embarcación viajaban seis hombres, a los que calificó de "narcoterroristas", que murieron tras el ataque, que, según dijo, se "llevó a cabo en aguas internacionales".

El secretario de Guerra afirmó que los equipos de inteligencia de EE. UU. sabían que "la embarcación estaba involucrada en el contrabando ilícito de narcóticos, transitaba por una ruta conocida de narcotráfico y transportaba drogas". Sin embargo, el Pentágono no ha presentado pruebas que respalden ese supuesto traslado de drogas ni las presuntas vinculaciones criminales de los tripulantes.

"Si eres un narcoterrorista que trafica drogas en nuestro hemisferio, te trataremos como tratamos a Al Qaeda. De día o de noche, mapearemos tus redes, rastreamos

a tu gente, te perseguiremos y te eliminaremos", amenazó.

Hegseth señaló que este es el "primer ataque nocturno" realizado por las fuerzas estadounidenses. Sin embargo, desde que Trump ordenó iniciar la campaña militar para frenar el supuesto flujo de drogas hacia EE. UU., ya se han reportado alrededor de una decena de operaciones en el Caribe y en el Pacífico.

El presidente de Estados Unidos ordenó el despliegue de navíos y aeronaves militares en las costas del Caribe, con el objetivo declarado de frenar el narcotráfico. La medida ha incrementado la tensión con sus homólogos de Colombia y Venezuela, Gustavo Petro y Nicolás Maduro, a quienes Trump acusa de liderar "redes de narcotráfico" desde sus países, algo que ambos niegan.

## Breves



## Renuncia en Colombia

El ministro de Justicia de Colombia, Eduardo Montealegre, renunció ayer tras cuatro meses en el cargo, en medio de su disputa con el procurador, alegando que desea concentrarse en el proceso contra el expresidente Álvaro Uribe para impedir que la justicia absuelva "a un criminal de guerra".

En una carta dirigida al presidente Gustavo Petro, fechada en París, el ministro advirtió al mandatario que hay "traidores" en su Gobierno, aunque afirmó que su "sola razón" para renunciar es "la profunda indignación por el prevaricato en que incurrió el Tribunal Superior de Bogotá al absolver un criminal de guerra, un corrupto: Álvaro Uribe Vélez".

## Inflación en EE.UU.

El índice de precios al consumidor (IPC) de Estados Unidos subió un 3 % interanual en septiembre de este año, ligeramente más alto que la lectura de agosto del 2,9 por ciento.

El IPC creció un 0,3 % mensual en septiembre, menor que el aumento del 0,4 % reportado en agosto, según un informe publicado por la Oficina de Estadísticas Laborales (BLS).

## Fentanilo

El ciudadano chino Zhi Dong Zhang, alias "Hermano Wang", capturado en Cuba y considerado pieza clave del tráfico internacional de fentanilo, fue entregado este jueves a la justicia de Estados Unidos con la mediación de México.

El acusado escapó en julio a un arresto domiciliario en México y este jueves fue transferido a autoridades estadounidenses, informó el secretario de Seguridad mexicano Omar García Harfuch.

El Gobierno de Cuba confirmó en un comunicado que "ante una solicitud formal de extradición", el detenido "fue entregado a las autoridades del Gobierno de México".

## Carlos III recibe a Zelenski



El rey Carlos III del Reino Unido ayer al presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, en el castillo de Windsor, a las afueras de Londres, antes de la reunión de la Coalición de Voluntarios, para abordar la ayuda a Ucrania. El mandatario pidió a sus aliados sancionar a todas las petroleras rusas, las refinerías y terminales logísticas y la "flota fantasma" que transporta el crudo y otros combustibles de Rusia.

## FUE ACORDADO EN UN ENCUENTRO EN EL CAIRO

## Hamás traspasará el Gobierno de Gaza a un comité palestino tecnócrata

La organización islamista Hamás anunció este viernes que acordó con varias facciones palestinas, en un encuentro mantenido en El Cairo, traspasar el Gobierno de la Franja de Gaza a un comité palestino temporal compuesto por "tecnócratas independientes".

"Este comité será responsable de gestionar la vida cotidiana y los servicios básicos en cooperación con socios árabes e instituciones internacionales, con base en la transparencia y la rendición de cuentas a nivel nacional", recoge Hamás en un comunicado.

El grupo palestino ya había anunciado su disposición a ceder el Gobierno de Gaza antes de la llegada del actual alto el fuego e incluso meses atrás las facciones palestinas ya habían dado su visto bueno a esta propuesta.

"Se establecerá un comité internacional para supervisar la financiación y la implementación de la reconstrucción de la Franja de Gaza, priorizando la unidad del sistema político palestino y la independencia en la toma de decisiones a nivel nacional", añade la nota.

Independiente Rivadavia de Mendoza jugará la final

# River eliminado de la Copa Argentina por penales

El equipo mendocino se impuso por 4 a 3 en la definición desde los 12 pasos tras un empate 0 a 0 en los 90 minutos.

■ Tras empatar 0 a 0 en los 90 minutos, River fue eliminado en la semifinal de la Copa Argentina por Independiente Rivadavia, de Mendoza, que se impuso por 4 a 3 en los penales.

El inicio del encuentro fue muy equilibrado y con pocas emociones en las áreas, más allá de algunas aproximaciones en los primeros minutos, donde Sebastián Villa no quedó cómodo para rematar de un lado y Maxi Salas no pudo conectar un centro con Sebastián.

River tuvo un poco más la posesión de la pelota, tratando de cuidarla y darle buen destino, pero sin poder conectar en el último tercio del campo. Por el lado del conjunto mendocino intentó recuperar y salir en velocidad aprovechando la agilidad de sus atacantes, sobre todo el colombiano Villa.

Cerca de los 20 minutos, Juanfer Quintero probó con potencia desde fuera del área, pero el arquero Centurión resolvió con solvencia. En los minutos siguientes, el equipo de Marcelo Gallardo mostró mayor superioridad, presionando cerca del área rival y consiguiendo varias pelotas detenidas.

El propio Quintero tuvo la más clara a los 26 minutos, con otro remate de larga distancia,



Lluvia torrencial. El mal clima condicionó el partido en el segundo tiempo.

que esta vez picó adelante del arquero y el palo fue lo que evitó al tanto del Millonario.

El dominio de River continuó, así como el peligro generado en el área rival y nuevamente gracias al recurso de la larga distancia. En este caso fue Marcos Acuña quien probó de lejos y generó un rebote largo de Centurión que entre Gonzalo Montiel y Nacho Fernández no pudieron definir, incluyendo una salvada en la línea de Studer.

La mala noticia para el Muñeco Gallardo en esta primera mitad fue la salida por lesión de Driussi, reemplazado por Facundo Colidio. El delantero volvió a tener un problema muscular y le costó a River un cambio temprano.

Luego de un arduo trabajo de varios minutos con secadores y sopla hojas para quitar los charcos, los futbolistas volvieron a la cancha a precalentar y probar el césped que aún tenía mucho agua acumulada.

Tras una espera de casi 50 minutos, el partido se reanudó con un campo de juego bastante complicado, sobre todo del lado en el que le tocó defender a River en el segundo tiempo.

Con el campo dificultando el juego normal, el Millonario sufrió al no poder ejecutar con el balón por el piso.

Los 80 minutos llegó una chance clarísima para River, desde una pelota detenida. Lautaro Rivero ganó en el área de cabeza y su remate muy bombeado cayó de gol y pegó en el travesaño.

Los nervios continuaron creciendo y con ellos las imprecisiones. Ya con el tiempo de descuento, el Millonario contó con otra situación de peligro muy clara, con otro centro de Acuña conectado por Giuliano Galoppo, que cabeceó de frente al arco y provocó una estirada increíble de Centurión, que salvó a la Lepra de un gol agónico.

Llegó el pitazo final y la serie se fue a los penales, donde fallaron Borja y Galoppo. Independiente se impuso así por 4 a 3.

## Independiente volvió al triunfo en Avellaneda



Desahogo. "El Rojo" cortó la racha negativa en el Libertadores de América.

Derrotó a "El Calamar" por 3-0 en el postergado correspondiente a la sexta fecha del Torneo Clausura de la Liga Profesional.

■ Independiente de Avellaneda superó por 3-0 a Platense en el Libertadores de América por el partido adeudado de la sexta fecha del Torneo Clausura de la Liga Profesional y cortó una racha de quince partidos sin victorias. Los goles llevaron la rúbrica de Gabriel Ávalos, Felipe Loyola y Lautaro Millán.

El clima en el Libertadores de América estuvo cargado de tensión desde el inicio. Los hinchas de Independiente recibieron al equipo con evidente malestar por los 117 días sin triunfos y lo hicieron notar con un cántico que sonó como reclamo: "Jugadores...", exigiendo una reacción inmediata.

"El Rojo", necesitado de un triunfo, mostró más empuje que claridad frente a un Platense ordenado, pero sin peso ofensivo.

A los 13 minutos, Luciano Cabral avisó con un remate controlado por Losas. Casi diez minutos después, precisamente a los 24, llegó el desahogo: centro de Montiel, rebotes en el área chica y definición desde el suelo de Gabriel Ávalos para abrir el marcador.

### Desaprobación popular

El tanto, sin embargo, no cal-

mó el fastidio del público, que despidió al equipo con silbidos al final del primer tiempo.

Apenas iniciado el complemento, Platense tuvo el empate en los pies de Schor, que definió desviado tras una buena asistencia de Ronaldo Martínez. Esa acción cobró otro valor cuando, también a los 24 minutos, un centro de Montiel encontró la cabeza de Ayrton Loyola: el cabezazo tomó altura y superó a Losas por encima.

### Desahogo

Lobo Medina anuló la jugada por posición adelantada, pero el VAR confirmó el gol. Ya sobre el final, Lautaro Millán fue el encargado de bajarle la persiana al resultado con el 3-0 final.

Así, Independiente cortó una larga racha sin victorias y se aferra a la compleja ilusión de seguir con chances de clasificar a los playoffs del certamen.

RECIBIRÁ US\$ 100 MIL

### Boca: acuerdo con Hard Rock Café

Boca Juniors anunció una histórica alianza con la empresa internacional Hard Rock Café que convertirá a La Bombonera en la primera en albergar un restaurante de la firma.

El acuerdo, que deberá ser refrendado en la Asamblea de Representantes el próximo 29 de octubre, contempla un significativo desembolso económico inicial de 2 millones de dólares por parte de Hard Rock Café, destinado a infraestructura, ambientación, mobiliario y equipamiento del local. Esta inversión en infraestructura es la más grande jamás realizada por un concesionario gastronómico en la historia de Boca. El proyecto estima alcanzar cien mil dólares por año, lo que representará para Boca unos trescientos cincuenta millones de pesos anuales en ingresos.

### TORNEO CLAUSURA DE LA LIGA PROFESIONAL

### Título: "El Canalla" se clasificó a la Copa Libertadores

Rosario Central derrotó a Sarmiento de Junín por 1-0 por el postergado de la séptima fecha del Torneo Clausura de la Liga Profesional con el gol de Ángel Di María y se clasificó a la Copa Libertadores 2026.

El encuentro inició con una buena dinámica. Central salió a tomar el protagonismo y Sarmiento aprovechó para responder cuando pudo. La primera emoción estuvo en los pies de Di María que definió al cuerpo de Lucas Acosta.

Luego fue el turno de trabajar para Fatu Broun: primero le ahogó el grito de gol a Iván Morales y lue-

go respondió con otra gran atajada al disparo de Jonatan Gómez.

### Siempre "El Fideo"

Ya sobre el final del complemento, "El Fideo" se hizo cargo de una pena máxima señalada por Andrés Merlos y, tras un lento repiqueteo, acomodó la pelota suavemente junto al poste izquierdo de Acosta que no salió en la foto.

Con el triunfo, Central clasificó a la Copa Libertadores del próximo año y se posiciona 1° en la tabla de la Zona B. Por su parte, Sarmiento ocupa el 9° lugar y continúa comprometido con el descenso.

### FUE PRESENTADO EN EL PREDIO LIONEL ANDRÉS MESSI

### AFA: el Banco Supervielle se convirtió en nuevo sponsor

La Asociación del Fútbol Argentino presentó al Banco Supervielle como sponsor regional de las selecciones nacionales, en un acto llevado a cabo en el Predio Lionel Andrés Messi del municipio bonaerense de Ezeiza.

El evento contó con la participación del presidente del ente regulador del fútbol albiceleste Claudio Fabián "Chiqui" Tapia, el director comercial y de marketing Leandro Petersen, y el CEO

del banco, Gustavo Manríquez. El acuerdo refuerza el crecimiento comercial de AFA en los últimos años y convierte a la institución bancaria en un aliado estratégico a nivel nacional rumbo al Mundial de Estados Unidos, México y Canadá 2026. Como parte de esta alianza, los clientes del banco podrán acceder a experiencias, beneficios y oportunidades para viajar al certamen intercontinental de junio del año próximo.

PLAN DE ESCRITURACIÓN DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de Regularización Dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de TAPALQUE que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

| BARRIO: TAPALQUE 24 VIV. |                        | EX 2025-27351970-GDEBA-DPTDIV       |      | DOCUMENTO DE IDENTIDAD |  |
|--------------------------|------------------------|-------------------------------------|------|------------------------|--|
| N° ORDEN                 | IDENTIF DE LA VIVIENDA | APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO | TIPO | NÚMERO                 |  |
| 1                        | Casa N°1               | GUTIERREZ ROSANA ELISABET           | DNI  | 32849931               |  |
|                          |                        | BRIGHENTI HECTOR LUIS               | DNI  | 36174630               |  |
| 2                        | Casa N°2               | DENCOR CONSUELO ROCIO               | DNI  | 40456861               |  |
|                          |                        | MAMMARELLA DARIO OMAR               | DNI  | 27531474               |  |
| 4                        | Casa N°4               | FARIAS MARIANELA MARISOL            | DNI  | 37229957               |  |
|                          |                        | RUBINO JUAN EINAR                   | DNI  | 25786061               |  |
| 5                        | Casa N°5               | EUGUI DAIANA MARITE                 | DNI  | 35903946               |  |
|                          |                        | COS MICAELA SOLEDAD                 | DNI  | 33399642               |  |
| 6                        | Casa N°6               | COSCARTE ALEXIS ALFREDO             | DNI  | 42580946               |  |
|                          |                        | ALFREDO SAMANTA GISELLE             | DNI  | 37229979               |  |
| 7                        | Casa N°7               | RAMOS CECILIA DOMINGA               | DNI  | 22888291               |  |
|                          |                        | LOUGE ANDREA MARISOL                | DNI  | 25039461               |  |
| 9                        | Casa N°9               | BUSTAMANTE EBER DAMIAN              | DNI  | 37229992               |  |
|                          |                        | FLORES OSCAR ALBERTO                | DNI  | 18526877               |  |
| 11                       | Casa N°11              | DO SANTOS ESTELA ALEJANDRA          | DNI  | 23551404               |  |
|                          |                        | URBAN SANTIAGO                      | DNI  | 27680433               |  |
| 12                       | Casa N°12              | ROMERO PAMELA IVONNE                | DNI  | 38688877               |  |
|                          |                        | VILLAR CELIA ANAHI                  | DNI  | 26623667               |  |
| 13                       | Casa N°13              | IBALO MARIO CATALINO                | DNI  | 23583093               |  |
|                          |                        | SUAREZ CARLA ROMINA                 | DNI  | 28150107               |  |
| 14                       | Casa N°14              | LUPORI PABLO ANDRES                 | DNI  | 35903951               |  |
|                          |                        | SARSFIELD GROSSO MELINA AYELEN      | DNI  | 39483739               |  |
| 15                       | Casa N°15              | LEN NICOLAS GUSTAVO                 | DNI  | 37677113               |  |
|                          |                        | MARCOVICH MONICA ALICIA             | DNI  | 30003759               |  |
| 16                       | Casa N°16              | GALARZA YAMILA MICAELA              | DNI  | 39834382               |  |
|                          |                        | TOLEDO MIGUEL ANGEL                 | DNI  | 13460360               |  |
| 17                       | Casa N°17              | PEREZ NORA CECILIA                  | DNI  | 16140390               |  |
|                          |                        | CANOSA CECILIA BEATRIZ              | DNI  | 33159356               |  |
| 19                       | Casa N°20              | UBALLES ALEJANDRA MAGALI            | DNI  | 25514041               |  |
|                          |                        | 20 Casa N°22                        | 20   | 34751249               |  |
| 21                       | Casa N°23              | HEREDIA PATRICIA SOLEDAD            | DNI  | 45175322               |  |
|                          |                        | SALVO AGUIRRE FLAVIA LORENA         | DNI  | 29852073               |  |
| 22                       | Casa N°26              | LUGUERIO NESTOR FABIAN              | DNI  | 27143885               |  |
|                          |                        | LOTERO VIDELA PAOLA RAQUEL          | DNI  | 28948148               |  |
| 23                       | Casa N°27              | LUPORI CONSTANZA MARIA              | DNI  | 38688833               |  |
|                          |                        | ZELARAYAN CHRISTIAN FEDERICO DARIO  | DNI  | 26412504               |  |
| 25                       | Casa N°29              | OLMOS MARIA SILVANA                 | DNI  | 29061312               |  |
|                          |                        | ARDILES IRIGOYEN MARIANA SOLEDAD    | DNI  | 38143725               |  |
| 26                       | Casa N°30              | DELLATORRE MATIAS ANDRES            | DNI  | 37677150               |  |
|                          |                        | GALLO NAYLA                         | DNI  | 44962611               |  |
| 27                       | Casa N°32              | CASTAÑARES MARIANO                  | DNI  | 33159311               |  |
|                          |                        | LEINENN INGRID MAGALI               | DNI  | 35409332               |  |
| 28                       | Casa N°33              | GIUDICE MARIA ANGELA                | DNI  | 34170656               |  |
|                          |                        | CASTRO AGUILO CARLOS PEDRO          | DNI  | 27170627               |  |
| 29                       | Casa N°36              | CARRICA MARCELO AGUSTIN             | DNI  | 37229983               |  |
|                          |                        | FITTIPALDI MARIA JULIETA            | DNI  | 40456844               |  |
| 30                       | Casa N°37              | SANCHEZ CECILIA SOLEDAD             | DNI  | 29432098               |  |
|                          |                        | VILLARRUEL CARLOS EDUARDO           | DNI  | 31278822               |  |
| 31                       | Casa N°38              | BASUALDO ERIKA LORETA               | DNI  | 34922991               |  |
|                          |                        | PONCE STEFANIA GISELLE              | DNI  | 44047901               |  |
| 32                       | Casa N°39              | FREDES LUCAS DAMIAN                 | DNI  | 39483760               |  |

INSTITUTO DE LA VIVIENDA PROVINCIA DE BUENOS AIRES



## Gran Premio de México

Colapinto destacó  
en los libres

Calma. Franco ya gira en Alpine según las expectativas de la escudería

Marcó mejores tiempos que Paul Aaron y Pierre Gasly en el complicado Autódromo Hermanos Rodríguez.

■ Franco Colapinto volvió a destacarse dentro de un Alpine sin rumbo. Pues lo cierto es que solo un milagro parece capaz de darle una satisfacción a la escudería francesa en el tramo final de la 76ª temporada de Fórmula 1, como aquel “accidente” que significó el Gran Premio de San Pablo 2024, cuando la lluvia desordenó el tablero y el equipo sorprendió con un 2-3 inesperado. Hoy, ni el aguacero más torrencial parece poder devolverle la sonrisa al conjunto de Enstone.

El mal presente no sorprende. A un 2024 irregular se sumó este año la decisión de Flavio Briatore de volcar todos los recursos en el monoplaza que debutará con el cambio de reglamento en 2026. El plan dejó al A525 prácticamente congelado: sin evoluciones ni piezas nuevas, su rendimiento se desplomó. El propio Briatore admitió en Zandvoort

que se equivocó al suponer que las demás escuderías tomarían el mismo camino. No ocurrió, y Alpine se hunde en el fondo del campeonato.

Franco, superior a sus  
compañeros

En ese contexto, el segundo entrenamiento del Gran Premio de Ciudad de México confirmó la falta de ritmo del auto: Franco Colapinto fue 18º y Pierre Gasly, 20º.

Sin embargo, el pilarense había dejado buenas señales en la primera práctica libre, donde marcó un meritorio noveno lugar y superó tanto a Gasly como al piloto reserva Jack Doohan.

Esa tanda inicial fue particular: hubo nueve debutantes en pista, ya que las escuderías debían cumplir con la normativa de rookies. Colapinto superó a ocho de ellos —solo Arvid Lindblad lo aventajó— y también a tres titulares, entre ellos Alex Albon e Isack Hadjar, que no utilizaron neumáticos blandos.

Cuando llegó la segunda sesión y salieron todos los pilotos oficiales, la dura realidad de Alpine volvió a quedar en evidencia.

## PUDIERA OCUPAR UN ASIENTO EN CADILLAC

## ¿Varrone a la Fórmula 1?

El automovilismo argentino recibió una muy buena noticia tras la confirmación de que Nicolás Varrone correrá a partir del próximo año para la escudería Van Amersfoort Racing de Fórmula 2. Una hipotética llegada de Varrone a la Fórmula 1 no sería nada fácil, pero la realidad marca que la posibilidad existe.

Varrone es piloto de General Motors, que arribará a la Fórmula 1 en 2026 a través de Cadillac. La

escudería tendrá como representantes al mexicano Sergio “Checo” Pérez y al finlandés Valtteri Bottas.

El mexicano tiene 35 años y el finlandés 36, lo que su estadía en la escudería podría ser fugaz. Allí es donde se presentaría esta gran oportunidad para Varrone, que tendrá que convencer a los directivos con buenas actuaciones en la Fórmula 2 para dar el salto a la categoría reina.